



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE JUNIO DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-03-000-2026-00533-02**, INSTAURADA POR **JOSÉ JAIRO LÓPEZ MORALES** **CONTRA EL JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, A CUYO TRÁMITE FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE QUIEBRA RAD. N. 1980-02064-00/27.** NOTIFICAR LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CONTRA EL CUAL CURSA LA TUTELA; Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5